



ACTA 10-2013

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día once (11) de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 11:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Participación de la Licda. Maritza Toribio con relación al caso de la Empresa Dominican Watchman National, DECIDIÉNDOSE esperar el informe que presentará el general Alejandro Dipré.*
- 2. Oficio CDC 76 de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo una solicitud de permiso de la magistrada Belsedy Denise Hernández de la Nuez, Juez de Paz del Municipio de Guanatico, Puerto Plata, para asistir a la maestría en “Derecho Civil y Procedimiento Civil” en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la cual será impartida los sábados por un período de 02 años, a partir del 12 de enero del corriente, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud bajo la condición de que el Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Puerto Plata plantee una posible sustitución de la magistrada, que podría ser: Quien hace los servicios los domingos pudiera pasar a hacerlos los sábados y quien hace los servicios los sábados pasaría a hacerlos los domingos. La solicitud no puede implicar mayor erogación para el Poder Judicial.*
- 3. Oficio DGPF 046/13 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora General Presupuestaria y Financiera, remitiendo su opinión sobre la posibilidad presupuestaria del cambio de designación y reajuste de dieta a personal de seguridad que presta servicio en la institución, DECIDIÉNDOSE comisionar al Secretario General del Consejo a los fines de revisar esta situación e informarle al Consejo del Poder Judicial.*
- 4. Oficio DACJ 160 de fecha 29 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de pago de retroactivo suscrita por la magistrada Alina Mora de Mármol, Juez del Tercer Tribunal*



Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a favor de la Licda. Karol Patricia Heredia, Abogada Ayudante de dicho tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

5. *Oficio DACJ 314 de fecha 21 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión con relación a la solicitud suscrita por la magistrada Natali Moya Estrella, Juez Suplente de la Segunda Sala Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, quien solicita le sea remunerado la labor realizada desde el nombramiento interino hasta la designación definitiva, a favor del señor Miguel Eduardo Peguero de Frías, Abogado Ayudante de dicho tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
6. *Oficio DACJ 275 de fecha 20 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, informando sobre la solicitud de pago de retroactivo suscrita por el Coronel Félix Manuel Antigua, Encargado de Seguridad de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
7. *Oficio DIFNAG/72/2013 de fecha 07 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Carmen Rosa Hernández, Directora de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, solicitando autorización para participar en la Reunión Internacional sobre “Los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia” que será celebrada los días 18 y 19 de marzo de 2013, en la ciudad de Managua, Nicaragua, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud y otorgarle exclusivamente los viáticos debido a que la institución que invita cubre todos los demás gastos.*
8. *Oficio PRRPP/079/13 de fecha 08 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Marlene Guillen, Encargada de la División de Relaciones Públicas y Protocolo, solicitando la confección de un cheque por RD\$21,485.40 a nombre de la empresa Bello's Detalles, quienes darán servicio en la actividad “Conversatorio de la Comunidad Jurídica con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial” el 14 de marzo a las 4:00 p.m., DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
9. *Oficio DGACH 235 de fecha 20 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial*



Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo la solicitud una de fracción de vacaciones del año 2012 a favor de la Licda. Askenazthd Díaz Peralta, Abogada Ayudante, suscrita por el magistrado Anselmo A. Bello Ferreras, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

10. *Oficio DGACH 324 de fecha 20 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando el traslado de la Sra. Gloria Moscoso Segarra, Secretaria de la Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial, como secretaria del Registro de Títulos del Distrito Nacional, y el reajuste salarial y cambio de designación de la Sra. Sandra Abbott, quien funge como Secretaria Ejecutiva, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
11. *Oficio DGACH 346 de fecha 21 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo un informe con relación a la solicitud de cancelación por abandono del cargo del Sr. Francisco Peña, Ascensorista del Departamento Administrativo de Ciudad Nueva, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
12. *Oficio DGACH 347 de fecha 21 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo informe con relación a la solicitud de cancelación por abandono del cargo de la señora Ana M. Marte Jiménez, Alguacil de Estrado de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud*
13. *Comunicación de fecha 14 de enero de 2013, suscrita por Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, solicitando autorización a los fines de iniciar un proceso de actualización, revisión y mejoras de los procedimientos administrativos, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud*
14. *Comunicación de fecha 21 de febrero de 2013, suscrita por el Dr. Juan Luperón Vásquez, remitiendo documentos médicos relativos al estado de salud de su hijo Juan Luperón Mota quien es empleado de la Institución, DECIDIÉNDOSE remitirlo al Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.*



15. *Se conoció la comunicación de fecha 28 de febrero de 2013, suscrita por la magistrada Miriam C. Germán Brito, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, remitiendo un informe sobre una transacción económica realizada como tutora de su hijo Orlando Emilio López Germán.*
16. *Oficio IG-077 de fecha 28 de febrero de 2013, suscrito por el Lic. Mártires Familia Aquino, Inspector General, remitiendo un informe sobre una visita de inspección realizada en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, DECIDIÉNDOSE remitirle una copia a cada uno de los jueces del Palacio de Justicia de Ciudad, informándole que se estará dando seguimiento a la conducta, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 821-27 sobre Organización Judicial en el sentido de que las audiencias deben comenzar a las 9:00a.m.*
17. *Comunicación de fecha 19 de febrero de 2013, suscrita por la Licda. Yrma Y. Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, remitiendo documentos sobre pensión por viudez de la señora Marcia Lugo Vda. Guilliani, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto.*
18. *Se conoció el oficio núm. 60-2013 de fecha 26 de febrero de 2013, suscrito por el magistrado Julio César Reyes José, Juez Presidente en Funciones de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, remitiendo un informe de gestión anual del año 2012, correspondiente a los jueces del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional.*
19. *Oficio DGACH 213 de fecha 08 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando dejar sin efecto el movimiento originado mediante acta núm. 02/2013, en lo referente a la designación como Auxiliar de Contabilidad de la División de Seguridad Social del señor Rafael Suárez Concepción, y a la vez se autorice la realización de un contrato de servicio como supervisor de Seguridad Policial de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
20. *Correo electrónico de fecha 5 de marzo de 2013, enviado por el Sr. César René Peñaló, solicitando el cambio de seguridad para que en lo adelante quede designado el Sargento Mayor de la Policía Nacional Carlos M. Sano Ramírez, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
21. *Comunicación de fecha 26 de febrero de 2013, suscrita por el magistrado Teófilo Andújar Sánchez, Juez Miembro del Segundo*



Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, informando insatisfacción con respecto a sanción impuesta por el ex presidente de la Suprema Corte de Justicia, contra el referido magistrado, DECIDIÉNDOSE llevar este punto hacia la próxima reunión del Consejo del Poder Judicial.

22. *Se conoció la comunicación de fecha 28 de febrero de 2013, suscrita por la magistrada Úrsula J. Carrasco Márquez, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, remitiendo escrito adicional de impugnación a las designaciones ante la Corte de Trabajo del Distrito Nacional y de la Provincia de Santo Domingo y reiterando solicitud de ascenso.*
23. *Oficio CPSRSA 069/2013, de fecha 05 de febrero de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección para Asuntos de la Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de regularización de salarios de los empleados de Mantenimiento del Departamento Administrativo de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
24. *Oficio CPSS 009/2013, de fecha 26 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica para pago de maestría, solicitada por la Mag. Rosalba Ortega Cabrera, Juez del Tribunal Especial de Tránsito Sala II, Provincia Espaillat, contenida en la comunicación de fecha 8 de enero del 2013, en la proporción establecida en la tabla para estos fines, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación realizada por la Comisión Permanente, por un monto de RD\$50,000.00, para realizar una maestría en Derecho Procedimiento Civil y Derecho Civil, impartida en la UASD, debiendo el referido magistrado mantener un promedio de 80 puntos para ser beneficiado por la cobertura, de no alcanzarlo el referido monto será descontado de nómina.*
25. *Oficio CPSS 010/2013, de fecha 26 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica del Sr. Rafael Augusto Calero Rojas, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, recomendando con un monto de RD\$3,500.00 mensuales, para el monto de esta ayuda, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



26. *Oficio CPSS 011/2013, de fecha 26 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de consideración la solicitud de ayuda económica de la Sra. Luisa Matos, Coordinadora Relaciones Públicas de la Dirección General de Prisiones, para la compra de instrumentos quirúrgicos de su madre, DECIDIÉNDOSE otorgarle una única ayuda de RD\$15,000.00.*
27. *Oficio CPSS 012/2013, de fecha 26 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la petición del Sr. Pascual Mercedes, pensionado de la Suprema Corte de Justicia, y en consecuencia, se le favorezca con la ayuda económica solicitada, por la suma de Treinta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$30,000.00), para practicarse una tomografía coronaria, DECIDIÉNDOSE otorgarle una única ayuda de RD\$15,000.00.*
28. *Oficio CPSS 013/2013, de fecha 26 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando que se acoja, la petición de prórroga de ayuda económica de la Sra. Yolande Dardene, viuda del fenecido Marino Cruz, Juez de la Sexta Cámara de Instrucción del Distrito Nacional, y en consecuencia, que la ayuda le sea prorrogada por un año, por el mismo monto establecido de Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$8,000.00), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
29. *Oficio CPOJ 036/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por Sr. Francisco Then Paula, contra el Ministerial Oscar Alfredo Guzmán Cabrera, Alguacil Ordinario de la 8va. Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el referido ministerial no cometió faltas imputables, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
30. *Oficio CPOJ 037/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por el Dr. Rafael Ramírez García, en representación de la empresa R.H. Tejada & Asociados, contra el ministerial Juan A. Quezada de la Cruz, Alguacil Ordinario de la 5ta.*



Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el error cometido por el ministerial Quezada de la Cruz, fue subsanada y no causó agravios a la empresa querellada, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

- 31. Oficio CPOJ 038/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por el Sr. Julio César del Castillo Sarmiento, contra el ministerial Ricardo de los Santos, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que no ha sido demostrado con pruebas fehacientes que el ministerial de los Santos haya cometido faltas imputables, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 32. Oficio CPOJ 039/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por la Dra. Nelsy Maritza Mejía de Leonardo y los Licdos. Juan Omar Leonardo Mejía y Lean Carlos Constanzo, abogados del Colegio Saint John, contra el Ministerial Wilkin Ciprian Ogando, Alguacil de Estrados de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial Wilkin Ciprian Ogando, no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 33. Oficio CPOJ 040/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por el Dr. Euclides Garrido Corporán y el Lic. Félix A. Henríquez P., en representación de Rossy Muebles, S.A., contra el Ministerial Jonathan Félix Cáceres Contreras, Alguacil de Estrados de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial Cáceres Contreras, no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*



34. *Oficio CPOJ 041/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por el Lic. Marcelino Abreu Arias, en representación del Sr. Rafael Leonidas Pujols, contra el Ministerial Pavel E. Montes de Oca, Alguacil de Estrados de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial Montes de Oca, no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso..*
35. *Oficio CPOJ 042/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando enviar a juicio disciplinario administrativo, al ministerial Eugenio Pimentel Calzado, Alguacil Ordinario de la 4ta. Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en ocasión a la denuncia formulada por las Licdas. María Mercedes Gonzalo Garachana y Nerky Patiño de Gonzalo, en representación de Distribuidora del Este (EDEESTE), en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial Pimentel Calzado, cometió faltas al no concluir el proceso verbal de embargo conservatorio No. 318 de fecha 20 de julio del 2012 e instrumental un embargo ejecutivo en ausencia de mandamiento de pago y de un título ejecutivo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
36. *Oficio CPOJ 043/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando que sea archivada la denuncia formulada por la Sra. Candida Argentina Ruiz Cuesta, contra Pedro Rosario Evangelista, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se estableció que Pedro Rosario Evangelista, fue desvinculado de la institución en fecha 23 de diciembre del 2010, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
37. *Oficio CPOJ 044/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo la denuncia formulada por los Dres. Nelson de Jesús Laurens y Juan Pablo Santana Matos, contra el ministerial Oscar Alb. Luperón*



Feliz, Alguacil de Estrados de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de la Corte de Apelación de Barahona, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial Oscar Alberto Luperón Feliz, no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

38. *Oficio CPOJ 046/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por los Licdos. Kelvins Nova Márquez y Benita Germán, en representación de los Sres. Manuel de Regla Pinales Cruz y Santa Seneida Romero, contra el ministerial José Luis Puello Tejeda, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de Bani, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el único hecho imputable al ministerial José Luis Puello Tejeda, es realizar una venta en un lugar distinto al consignado en el acto, son la correspondiente autorización; sin embargo, este incumplimiento no tiene sanción prevista, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
39. *Oficio CPOJ 047/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando enviar a juicio disciplinario administrativo, al ministerial Eladio Moreno Guerrero, Alguacil de Estrados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Monte Plata, en razón que del resultado del informe de investigación se concluyó que el acto de incautación contiene una irregularidad procesar, consistente en que dicho ministerial no consigno una nota aclaratoria del lugar en que realizo la ejecución, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
40. *Oficio CPOJ 048/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando enviar a juicio disciplinario administrativo, al ministerial Joaquín A. Quezada Reyes, Alguacil Ordinario de la 4ta. Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón que del resultado del informe de investigación se concluyó que dicho ministerial incurrió en falta al utilizar fuerza pública sin autorización, según exige la Resolución No. 14379 de fecha 11 de noviembre del 2005, emitida por la Procuraduría General de la República, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



41. *Oficio CPOJ 049/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada por la Licda. Julia Azuna Villa y los Dres. Sir Félix Alcántara y José Elías Rodríguez, en representación de Edesur Dominicana, S.A., contra el Ministerial Cesar Ant. Payano Ferreiras, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, en razón que del resultado del informe de investigación se concluyó que dicho ministerial no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
42. *Oficio CPOJ 050/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada por la Sra. Dilcia Mejía Siri, contra el Ministerial Rafael Hernández, Alguacil de Estrados del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, en razón que del resultado del informe de investigación se concluyó que dicho ministerial no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
43. *Oficio CPOJ 051/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar por carecer de objeto la denuncia formulada por el Sr. Alexis José Vargas Pérez, contra el ex ministerial Carlos Manuel de los Santos Maldonado, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Sala del Distrito Nacional, en razón de que dicho alguacil renunció a esta función en fecha 26 de diciembre del 2010, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
44. *Oficio CPOJ 052/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada por el Sr. Manuel Ant. Rodríguez Álvarez, contra el ministerial Bismark D. Martínez Peralta, Alguacil de Estrado de la Corte de Apelación de Montecristi, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que la falta imputada al ministerial Martínez Peralta no ha sido demostrada con*



pruebas fehacientes, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

45. *Oficio CPOJ 053/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo al ministerial Carlos A. Reyes Portorreal, Alguacil Ordinario del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó dicho ministerial cometió falta al no consignar en el lugar de su residencia en el acto No. 3758, de fecha 8 de diciembre del 2011, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
46. *Oficio CPOJ 054/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger el reintegro del Sr. Luis José Galán Batista, como alguacil y que el mismo sea nombrado para prestar servicios en la Jurisdicción Penal de la Provincia Santo Domingo DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este punto.*
47. *Oficio CPOJ 055/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando que se archive la denuncia formulada por el Lic. Cesar A. Peralta y Dr. Pablo Arredondo Germán, en representación de Auto Paniagua, SRL, contra el Ministerial Bernardo Encarnación Báez, Alguacil de Estrados de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial Encarnación Báez no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
48. *Oficio CPOJ 056/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar por carecer de objeto, la denuncia formulada por el Dr. Silfredo Jerez Henríquez, en representación de los Sres. Carmen María Sánchez y Yohan Ortiz Peguero, contra el Ministerial Erick Miguel Santana P., Alguacil Ordinario de la Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional, en ocasión a que en el proceso de investigación la parte denunciante manifestó que habían llegado a un acuerdo, por lo cual desisten de su acción,*



DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

- 49. Oficio CPOJ 057/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada por la Dra. Wendis Victoria Almonte Reyes, Coordinadora de la Defensa Pública de Montecristi, contra Bismark D. Martínez Peralta, Alguacil de Estrados de la Corte de Apelación de Montecristi, en razón de que la parte denunciante desistió formalmente de su denuncia, por lo cual carece de objeto la investigación, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 50. Oficio CPOJ 058/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir el expediente de la denuncia formulada por el Lic. Santo I. Vizcaíno Laureano, en representación del Sr. Alexis García Fernández, contra la Lic. María Alt. Báez Germosen, Notario Público, del Distrito Nacional, a la Suprema Corte de Justicia, por tratarse de una denuncia contra un Notario Público, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 51. Oficio CPOJ 059/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada por el Lic. Carlos E. Tavarez Guerrero, en representación de la entidad Sara La Boutique de los Arreglos, contra el Ministerial José Junior Laureano Martínez, Alguacil Ordinario de la Sexta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, en razón de que la parte denunciante desistió de su denuncia, por lo cual carece de objeto la investigación, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 52. Oficio CPOJ 060/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo, al ministerial Ruperto de los Santos María, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial De los Santos María no procuró la firma del guardián designado en el*



- proceso verbal de embargo No. 172, en violación al artículo 599 del Código de Procedimiento Civil DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
53. *Oficio CPOJ 061/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada por la Lic. Belkis Celia Fermín Núñez, en representación del Sr. Andruly Acevedo Peña, contra el Ministerial José Manuel Pérez Cuevas, Alguacil Ordinario de la 8va. Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial Pérez Cuevas no ha cometido faltas sancionables disciplinarias, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
54. *Oficio CPOJ 062/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada por los abogados Ricardo De los Santos Pérez y Juana Rodríguez, en representación del Sr. Concepción Ferrer, contra el ministerial Ennio R. Del Rosario de los Santos, Alguacil de Estrados del Juzgado de Paz de Peralvillo, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que las imputaciones contra el ministerial Del Rosario De los Santos, no han sido demostradas, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
55. *Oficio CPOJ 063/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada por los Licdos. Antonio Núñez Martínez, Hermógenes Leclerc Peña y Miguel Núñez, en representación de Ferretería Jaquez y el Sr. Américo Jaquez Paniagua, contra el ministerial Hansel Jabneel Castro Rosario, Alguacil Ordinario del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial Castro Rosario no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
56. *Oficio CPOJ 064/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris,*



Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada los abogados Lic. Miguel A. Surun Hernández, en representación de la entidad Hermanos Yarull T & CO C. por A., contra el Ministerial Oscar de Peña Lajara, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que del resultado del informe de investigación se concluyó que el ministerial De Peña Lajara no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

- 57. Oficio CPOJ 065/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de rechazo a la solicitud de traslado del Ministerial José Rodríguez Chahin, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que las actividades del Centro de Citaciones del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva podrían verse afectadas ante las constantes solicitudes de traslados a otras dependencias judiciales que no requieren citas de oficio, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 58. Oficio CPOJ 066/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar la denuncia formulada por el Lic. Luis Vilchez Gonzalez, en representación de la entidad Constructora Amiama, S.A., contra el Ministerial Fernando Frías de Jesús, Alguacil Ordinario de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que del resultado de la investigación se concluyó que el ministerial Frías de Jesús no ha cometido faltas sancionables disciplinarias, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 59. Oficio CPOJ 067/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce M. Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando recomendamos remitir a juicio disciplinario administrativo, al ministerial Juan Francisco Pérez de los Santos, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del a Corte de Apelación de Santo Domingo, en razón de que del resultado de la investigación se concluyó que constituye una falta del ministerial Pérez De los Santos notificar dos actos en la*



Secretaria del Tribunal que lo comisionó, sin trasladarse al domicilio indicado en dichos actos DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

60. *Oficio núm. 068/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el Ministerial José Francisco Arismendy Alcántara, ordinario de la 3ra. Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
61. *Oficio núm. 069/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el Ministerial Rafael Arismendy Gómez, Ordinario de la Corte de Apelación de Montecristi, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
62. *Oficio núm. 070/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa el caso sobre el Ministerial Julio Alberto Montes de Oca Santiago, Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
63. *Oficio núm. 071/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el Ministerial Alexandro Morel Morel, alguacil de Estrados del Juzgado de Paz de la 4ta. Circunscripción del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
64. *Oficio núm. 072/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el Ministerial Hansel Jabneel Castro Rosario, Ordinario de la 2da. Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional,*



DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

- 65. Oficio núm. 073/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el Ministerial Willian Radhames Encarnación Mercedes, de Estrados de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 66. Oficio núm. 074/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el Ministerial Faustino Arturo Romero Tavares, ordinario de la 2da. Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 67. Oficio núm. 075/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el Ministerial Juan Marcial David Mateo, ordinario de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 68. Oficio núm. 076/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra los Ministeriales Eugenio Valdez Pineda y Víctor Morlam, alguaciles Ordinarios del Tercer y Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 69. Oficio núm. 077/2013 de fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra los Ministeriales Armando Germán Guzmán y Pavel Montes de Oca, de Estrados de la 9na. Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito*



Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

- 70. Oficio núm. 078/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Ruperto De Los Santos María, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 71. Oficio núm. 079/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Jeffi Antonio Mercedes, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 72. Oficio núm. 080/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Víctor Morla, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 73. Oficio núm. 081/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando reintegrar al ministerial Pedro Germán Mejía, DECIDIÉNDOSE sobreseer este asunto para una próxima reunión,*
- 74. Oficio núm. 082/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra los ministeriales Ramón Miguel Ovalles, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo Este y Miguel De La Cruz De La Rosa, Ordinario del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*



75. *Oficio núm. 083/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Erick Miguel Santana Pérez Alguacil Ordinario de la Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Transito del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
76. *Oficio núm. 084/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Fausto de Jesús Aquino De Jesús Alguacil de estrado de la Segunda Sala Del Juzgado De Trabajo de Santo Domingo DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
77. *Oficio núm. 085/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando ascender al ministerial José Luis Capellán Martínez, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
78. *Oficio núm. 086/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Mauricio Adriano Carpio Martínez, alguacil de Estrados del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo Este, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
79. *Oficio núm. 087/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del ministerial Gavriel Alcangel Cruz Benzan, alguacil ordinario de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
80. *Oficio núm. 088/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Pedro Pablo*



Brito Rosario, alguacil ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

81. *Oficio núm. 089/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Claudio Sandy Trinidad Acevedo, Alguacil de Estrado de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
82. *Oficio núm. 090/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra la ministerial Eva Esther Amador Osoria, Alguacil ordinario de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
83. *Oficio núm. 091/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra la ministerial Joseph Chía Peralta, Alguacil ordinario de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
84. *Oficio núm. 092/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del ministerial Pavel Monte De Oca De León, Alguacil de Estrado de la Novena Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
85. *Oficio núm. 093/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Rafael Joaquín Ramón Paulino, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de la*



Segunda Circunscripción de Santiago, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

86. *Oficio núm. 094/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Manuel Antonio Victoriano Viñas, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
87. *Oficio núm. 095/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del ministerial Adalberto Ventura Ventura, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo de Puerto Plata, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
88. *Oficio núm. 096/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Juan Antonio Aybar Peralta, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
89. *Oficio núm. 097/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Carlos Ramón Medrano Castro, Alguacil Ordinario de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
90. *Oficio núm. 098/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Junior Manuel Ramírez Peguero, Alguacil Ordinario del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del*



Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

91. *Oficio núm. 099/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Santiago De La Cruz Rincón, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
92. *Oficio núm. 0100/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Wagner Heriberto Dotel Brito, Alguacil Ordinario del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
93. *Oficio núm. 0101/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del ministerial Jean Pierre Ceara Batlle, Alguacil de Estrado de la Sexto Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
94. *Oficio núm. 0102/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Miguel Ángel De Jesús, Alguacil de Estrado de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
95. *Oficio núm. 0103/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Josep chía Peralta, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial de la Corte*



de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

96. *Oficio núm. 0104/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del ministerial Juan Castillo Valdez, Alguacil de Estrado del Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente de La Vega, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
97. *Oficio núm. 0105/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el reingreso del ministerial Eugenio Pineda quien fungió como alguacil ordinario del Juzgado de Paz de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
98. *Oficio núm. 0106/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinara Administrativa sobre el caso del ministerial Blas Gabriel Gil de la Cruz, alguacil ordinario del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de la Altagracia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
99. *Oficio núm. 0107/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Eduard Mariano Irinio Pérez, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo de San Pedro de Macorís, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
100. *Oficio núm. 0108/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Rafael Alberto Pujols D, Alguacil de Estrado de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*



101. Oficio núm. 0109/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando apoderar a la Comisión Disciplinara Administrativa sobre el caso del Cesar Antonio Payano Ferreiras, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
102. Oficio núm. 0110/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Juan Francisco Pérez de los Santos, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.
103. Oficio núm. 0111/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Arcadio Rodríguez Medina, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.
104. Oficio núm. 0112/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial José Vicente Álvarez, Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.
105. Oficio núm. 0113/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Ramón Antonio Rodríguez Carbuccia, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz para asuntos Municipales de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.
106. Oficio núm. 0114/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia los ministeriales Darwin Omar



Urbaez Díaz, Pedro Pablo Brito Rosario y Ezequiel Rodríguez Mena, Alguaciles Ordinarios del Tribunal de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional; Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de 1era Instancia del Distrito Nacional respectivamente, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.

- 107. Oficio núm. 0115/2013 de fecha 26 de febrero del 2013, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra el ministerial Rosario Feliz Castillo, Alguacil de Estrado del Juzgado de Primera Instancia de Pedernales, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente para una revaloración del caso.*
- 108. Oficio DC/3033/13 de fecha 07 de marzo de 2013, suscrita por la Licda. Rosa Puello, Encargada de la División de Comunicaciones, solicitando aprobación del proyecto para la celebración del Día Nacional del Periodista, el 5 de abril de 2013, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha celebración.*
- 109. Oficio DGACH 376 de fecha 28 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando reclasificar la plaza de Auxiliar de Contabilidad de la División de Seguridad Social a Analista de Contabilidad en esa misma división, designándose a la Licda. Mariber Balbuena de Rodríguez con un salario de RD\$39,243.76 mensuales, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
- 110. Oficio DGACH 223 de fecha 07 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando regularizar el salario que percibe la Licda. Erika Quezada Méndez, Asistente de Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, para que en la adelante perciba un salario de RD\$83,160.00 más RD\$7,000.00 de la tarjeta flotilla y RD\$2,000.00 de especialísimo, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
- 111. Oficio 502-2013 de fecha 11 de marzo de 2013, suscrito por la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos, solicitando cambios en la conformación de la mesa de políticas de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*



112. Comunicación de fecha 08 de marzo de 2013, suscrita por la Licda. Gloria Cecilia Cuello, Directora General Técnica, solicitando aprobación del presupuesto XVI edición de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2013, DECIDIÉNDOSE aprobar la participación del Poder Judicial en la "XVI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2013" a celebrarse del 22 de abril al 05 de mayo de 2013, así como el presupuesto para dicha celebración, a saber:

Cantidad	Concepto	Estimado
1	Espacio	RD\$150,000.00
1	Construcción	RD\$1,000,000.00
30	Polo (uniforme)	RD\$14,000.00
2000	Bolígrafos	RD\$39,440.00
3000	Libros Justicia y Comunidad	RD\$150,000.00
3000	1,000 cada impresión	RD\$39,000.00
2000	Abanicos con promoción de la Página Web	RD\$37,120.00
-	Imprevistos	RD\$30,000.00
1	Dieta Personal	RD\$124,400.00
2	Ploteo de Bajantes	RD\$35,000.00
	TOTAL	RD\$1,618,960.

-Más el 10% que debe aplicarse como consecuencia de los aumentos producidos recientemente, tanto de la prima del dólar como del ITBIS a un 18%.

113. Se conoció la comunicación de fecha 11 de marzo de 2013, suscrita por el Consejero Samuel Arias Arzeno, informando que solicitó un préstamo en la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Servidores Judiciales, INC.

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General